

Expediente: **397/11**

Carátula: **PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS C/ PEREZ JOSE ALBERTO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **06/10/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, ALEJANDRA DEL H.-DERECHO PROPIO

27225567048 - PEREZ, KARINA ELIZABET-CO-DEMANDADA

90000000000 - PEREZ, JOSE OSCAR-DEMANDADO

90000000000 - PEREZ JOSE ALBERTO, -DEMANDADO

90000000000 - DIAZ DE PEREZ, NOEMI-ACTOR

90000000000 - PEREZ, ROMINA LORENA-ACTOR

90000000000 - PEREZ, JORGE ADRIAN-CO-DEMANDADO

90000000000 - PEREZ, GRACIELA DEL VALLE-CO-DEMANDADA

90000000000 - OLIVA, MARIA ALEJANDRA-REPRESENTANTE SUCESORIO

23080981589 - PEREZ, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

27225567048 - PEREZ, HUGO CESAR-CO-DEMANDADO

20085187679 - PEREZ MANUEL OSCAR, -APODERADO COMUN

20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 397/11



H20441438758

JUICIO: "PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS c/ PEREZ JOSE ALBERTO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE. N° 397/11"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 05 de octubre de 2023, se hace constar que se procedió al control de la correcta carga de los justiciables de los presentes autos que se elevan a la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, Familia y Sucesiones. Siendo la parte actora Diaz de Perez Noemí, Perez Romina Lorena DNI. 25.541.794, Perez Manuel Oscar DNI: 8.518.767 quien además se presenta como apoderado común y por derecho propio(casillero digital 20085187679). Intervienen en calidad de codemandados Perez Karina Elizabet DNI. 20.242.913 siendo su patrocinante la Dra. Irrarázabal Ana Isabel (casillero digital 27225567048), Perez Graciela del Valle DNI. 11.380.033, Perez Hugo César DNI. 12.325.663 siendo su patrocinante la Dra. Irrarázabal Ana Isabel (casillero digital 27225567048), Perez Jorge Adrián DNI. 12.325.766. Por último, la parte demandada es Perez José Oscar DNI. 6.972.412, Perez José Alberto DNI. 10.429.292 siendo su patrocinante el Dr Choquis Mario Eduardo (casillero digital 23080981589). Por derecho propio, la Dra. Carrizo Alejandra del H., la Dra. Irrarázabal Ana Isabel y el Dr. Choquis Mario y como representante sucesorio Oliva María Alejandra.

Actuación firmada en fecha 05/10/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.